

AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL



Convocatoria Recualificación

- 04/06/2021 – Publicación de la Orden Ministerial UNI/551/2021, por la que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la **recualificación del sistema universitario español**.
- Concedido a la Universidad de Sevilla

Nº mínimo de ayudas a conceder	Cuantía 2021	Cuantía 2022	Cuantía 2023	Total
116	5.600.452€	5.600.452€	5.600.452€	16.801.356€

Tipologías de ayudas

- A. Ayudas Margarita Salas** para la formación de jóvenes doctores.
- B. Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado**, mediante la promoción de la movilidad del personal docente e investigador.
- C. Ayudas María Zambrano** para la atracción de talento internacional.

**El plazo de solicitud de todas las modalidades acaba el
20 de julio 2021 a las 15:00h**

A. Margarita Salas – Características de las ayudas

Ayudas para la realización de estancias en una universidad/centro de investigación **diferente** a donde obtuvo el doctorado.

- Duración: 1-2 años. Excepcionalmente podrá concederse un 3º año.
- Tipo de ayuda: **3.500 € brutos/mes** para estancias en el extranjero y **2.800€ brutos/mes** para estancias en España.
- En las estancias en la Universidad de Sevilla, se realizan contratos con un coste total (incluidos costes de la US) de **2.800 €/mes**. En el resto de los casos es una ayuda de movilidad.
- Ayuda traslado: pago único de **3.500 €**

A. Margarita Salas – Requisitos solicitante

- **2 años máximo de antigüedad del doctorado: defensa de la tesis el 21/07/2019 o posterior** (plazo ampliable si concurren circunstancias como maternidad/paternidad, baja de más de 3 meses consecutivos).
- **Doctorado obtenido en la Universidad de Sevilla.**
- Podrán solicitar la ayuda doctores por una universidad privada española o con título de doctor extranjero, **realizando el último año de estancia obligatoriamente en la US**, o la estancia entera en la US.
- Si la estancia NO se realiza en una universidad pública española obligatoriamente el último año de estancia se ha de realizar en la US o en otra universidad pública española.

A. Margarita Salas – Ejecución de la ayuda

- Obligatorio - **aceptación centro receptor**: para llevar a cabo el proyecto el beneficiario ha de integrarse en un grupo del centro receptor y uno de sus miembros ha de asumir ser responsable de la actividad docente/investigadora del mismo a lo largo de la estancia.
- Obligatorio - **contratación seguro** (médico, accidente, responsabilidad civil) a cargo del beneficiario. En el caso de estancia en la US no es obligatorio.
- En el año de regreso en la US se podrán realizar **colaboraciones docentes de hasta 60 horas**.
- Las estancias deberán **comenzar en un plazo máximo de tres meses** desde la publicación de resolución de concesión definitiva (previsiblemente del 01/12/2021 – 28/02/2022).

A. Margarita Salas – Documentación específica

1. Currículum vitae abreviado (CVA) de la persona candidata (4 pág. máx.)
2. Historial científico-técnico del grupo receptor (5 pág. máx.).
3. Memoria justificativa del impacto de esta estancia en el progreso de la carrera del candidato (5 pág. máx.).
4. Aceptación de la estancia por el centro receptor firmada por el responsable del centro o de la institución. En el caso de estancias completas en la US la debe firmar el director del dpto.
5. Aceptación del IP del grupo en el centro receptor.
6. Aceptación de departamento de regreso en la US en el último año en las estancias que aplique.
7. Título de Doctor. Las titulaciones extendidas en un idioma distinto al español deberán acompañarse de la correspondiente traducción oficial al español y de la equivalencia oficial.

B. Recualificación del profesorado universitario – Características de las ayudas

Ayudas para el PDI de la Universidad de Sevilla para la realización de estancias en una universidad/centro de investigación **diferente**.

- Duración: **1 año** de manera continuada ó **6 + 6 meses**, con un periodo máximo de 12 meses entre estos periodos.
- Tipo de ayuda: equivalente al sueldo bruto anual del beneficiario a fecha de la concesión de la ayuda, **más el 20%** de dicho sueldo bruto.
- Se mantiene hasta el **20% del salario** para PTU y PCD y el **40%** para PAD
- Ayuda traslado: pago único de **3.500 €**.

B. Recualificación del profesorado universitario – Requisitos solicitante

- Ser PDI de la Universidad de Sevilla: **PTU, PCD o PAD.**
- PTU y PCD antigüedad máxima de **10 años** en dichas figuras.
- Los PAD mantendrán la **reserva de plaza en la US.**
- El profesor disfrutará de una licencia septenal de un año en los términos establecidos en la Normativa sobre licencias septenales en el marco de esta convocatoria (Acuerdo 6.3/CG 24-6-2021).

B. Recualificación del profesorado universitario – Ejecución de la ayuda

- Obligatorio - **aceptación centro receptor**: para llevar a cabo el proyecto el beneficiario ha de integrarse en un grupo del centro receptor y uno de sus miembros ha de asumir ser responsable de la actividad docente/investigadora del mismo a lo largo de la estancia.
- Obligatorio - **aceptación del departamento US** al que se pertenece.
- Obligatorio - **contratación seguro** (médico, accidente, responsabilidad civil) a cargo del beneficiario.
- Las estancias deberán **comenzar en un plazo máximo de tres meses** desde la publicación de resolución de concesión definitiva (previsiblemente del 01/12/2021 – 28/02/2022).

B. Recualificación del profesorado universitario – Documentación específica

1. Currículum vitae abreviado (CVA) de la persona candidata (4 pág. máx.)
2. Historial científico-técnico del grupo receptor (5 pág. máx.).
3. Memoria justificativa del impacto de esta estancia en el progreso de la carrera docente e investigadora del candidato (5 pág. máx.).
4. Memoria justificativa del impacto en la docencia, investigación y transferencia del conocimiento en la US (5 pág. máx.).
5. Documento de aceptación de la estancia por el centro receptor.
6. Documento de aceptación del IP del grupo de investigación en el centro receptor.
7. Documento de aceptación del departamento en el que se encuentra el candidato actualmente.
8. Hoja de servicios de la Universidad de Sevilla.

C. María Zambrano – Características de las ayudas

Ayudas para **investigadores con experiencia internacional** para realizar estancias en la Universidad de Sevilla.

- Duración: 1-2 años.
- Tipo de ayuda: Se realizará un contrato de **Investigador Distinguido** por la duración de la estancia que se le hubiese concedido, siendo el coste total del contrato, incluyendo la cuota empresarial a la seguridad social, de **48.000 €/año**.
- Ayuda traslado: pago único de **3.500 €**.

C. María Zambrano – Requisitos solicitantes

- Estar desarrollando, en el momento de formular la solicitud, **proyectos de investigación, y/o impartiendo docencia en universidades o centros situados fuera de España.**
- Ser personal docente e investigador, de nacionalidad española o de otro país, con una trayectoria posdoctoral acumulada **mínimo de 2 años** en universidades o centros de investigación españoles o situados fuera de España **diferentes al de la defensa de la tesis doctoral.**

C. María Zambrano – Ejecución de la ayuda

- La estancia ha de realizarse en la Universidad de Sevilla en su totalidad.
- Obligatorio - **aceptación departamento US receptor.**
- Se podrán realizar **colaboraciones docentes de hasta 60 horas.**
- Las estancias deberán **comenzar en un plazo máximo de tres meses** desde la publicación de resolución de concesión definitiva (previsiblemente del 01/12/2021 – 28/02/2022).

C. María Zambrano – Documentación específica

1. Currículum vitae abreviado (CVA) de la persona candidata (4 pág. máx.)
2. Historial científico-técnico del grupo receptor (5 pág. máx.).
3. Memoria justificativa de la adecuación del candidato a las necesidades de investigación y transferencia del conocimiento del grupo US receptor e impacto esperado (5 pág. máx.).
4. Plan de trabajo y resultados esperados (5 pág. máx.).
5. Documento de aceptación del departamento receptor en la US.
6. Documento que acredite la vinculación de, al menos 2 años, a universidades o centros de investigación diferentes al de la defensa de la tesis doctoral.
7. Documento que acredite que, en el momento de formular la solicitud, se está desarrollando proyectos de investigación, y/o impartiendo docencia en universidades, centros de investigación u organismos situados fuera de España.
8. Título de Doctor. Las titulaciones extendidas en un idioma distinto al español deberán acompañarse de la correspondiente traducción oficial al español y de la equivalencia oficial.

Documentación genérica

1. Copia de ambas caras del DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o Pasaporte, en vigor en caso de personas naturales de terceros países.
2. Copia de certificado acreditativo de la condición de persona con discapacidad, en su caso.
3. Declaración Responsable de tratamiento de datos de carácter personal (Anexo VI).
4. Declaración Responsable de no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las AAPP (Anexo VII o Anexo VIII).
5. Declaración responsable de no incompatibilidad (Anexo IX).
6. Declaración responsable de veracidad de la documentación aportada (Anexo X).
7. Declaración responsable de suscribir los seguros necesarios descritos en la convocatoria. (Anexo XI).

Solicitudes

- Se realizarán a través de la aplicación informática de gestión de la solicitudes.

https://investigacion.us.es/sisius/investigador/recualificacion/sign_in

- Acceso desde la ficha



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Tipografías: [A+] [Normal] [A-]

INICIO CONTACTO ACCESIBILIDAD MAPA WEB MEJORADO POR Google

» **Secretariado de Investigación » Convocatorias**

Seleccionar Buscar texto Calendario

Ayudas para la recualificación del sistema universitario español.
Referencia: 289/2021

Convocante: Universidad de Sevilla

Tipo: Otros » Nacionales

Descripción: Ayudas para la recualificación del sistema universitario español en beneficio de una mejora de la calidad de la educación en España.

Plazos:

- El plazo finaliza el 20 de julio de 2021 a las 15:00h (hora peninsular española). 29/06/2021 - 20/07/2021

Enlaces:

- Real Decreto 289/2021, de 20 de abril
- Orden UNI/551/2021, de 26 de mayo
- Convocatoria de la Universidad de Sevilla de ayudas para la recualificación del sistema universitario español
- Acceso al gestor de solicitudes**
- Enlace a registro de usuarios sin vinculación con la US

Archivos:

- Real Decreto 289/2021, de 20 de abril
- Orden UNI/551/2021, de 26 de mayo
- Convocatoria de la Universidad de Sevilla de ayudas para la recualificación del sistema universitario español
- Normativa sobre licencias septenales (Acuerdo 6.3/CG 24-6-2021)
- Composición de las comisiones de evaluación

- Pasos a seguir:

<https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1415>

Oferta de estudios
Directorio de contacto
 Área de Investigación
Plan de Mejora
Novedades
Impresos y Procedimientos
Comité Ético
Buzón de quejas y sugerencias
Lucha contra el fraude
 Encuentros y Jornadas
Plenario de la Comisión Sectorial Crue-I+D+i
Celebradas
Información y contactos
Dirección

Financiación de las ayudas

El Ministerio de Universidades ha subvencionado a la Universidad de Sevilla con un presupuesto de **16.801.356 €** a repartir en tres años para la concesión de un mínimo de **116 ayudas**.

Modalidades de ayudas

Las ayudas comprenderán las siguientes modalidades:

- A) Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores.
- B) Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado, mediante la promoción de la movilidad del personal docente e investigador.
- C) Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional.

Procedimiento de solicitud

Las solicitudes se realizarán a través del gestor de solicitudes a continuación encuentra enlace al mismo, manual de uso, un vídeo explicativo y los formularios a rellenar para solicitar cada una de la modalidades de las ayudas

- [Acceso al gestor de solicitudes](#)
- [Manual de uso del gestor de solicitudes](#)
- [Video demostrativo para la realización de una solicitud](#)
- [Formulario Solicitud PDF para modalidad A. Margarita Salas: formación de jóvenes doctores](#)
- [Formulario Solicitud PDF para modalidad B. Recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado](#)
- [Formulario Solicitud PDF para modalidad C. María Zambrano: atracción de talento internacional](#)

Modelos de la documentación a presentar en la solicitud

Documentación genérica a aportar en la solicitud a cualquiera de las tres modalidades convocadas.

- Declaración Responsable de tratamiento de datos de carácter personal (Anexo VI). [Modelo](#).
- Declaración Responsable de no inhabilitación (nacionalidad española) (Anexo VII). [Modelo](#).
- Declaración Responsable de no inhabilitación (nacionalidad no española) (Anexo VIII). [Modelo](#).
- Declaración responsable de no incompatibilidad (Anexo IX). [Modelo](#).
- Declaración responsable de veracidad de la documentación aportada (Anexo X). [Modelo](#).
- Declaración responsable de suscribir los seguros necesarios descritos en la convocatoria. (Anexo XI). [Modelo](#).

Documentación específica a aportar en la solicitud a cada una de las tres modalidades convocadas.

A. Margarita Salas: formación de jóvenes doctores.

- Currículum vitae abreviado (CVA) de la persona candidata (4 pág. máx.). [Modelo](#).
- Historial científico-técnico del grupo receptor (5 pág. máx.). [Modelo](#).
- Memoria justificativa del impacto de esta estancia en el progreso de la carrera docente e investigadora del candidato (5 pág. máx.). [Modelo](#).
- Documento de aceptación de departamento de regreso en la US en el último año en las estancias que aplique. [Modelo](#).

B. Recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado.

- Currículum vitae abreviado (CVA) de la persona candidata (4 pág. máx.). [Modelo](#).
- Historial científico-técnico del grupo receptor (5 pág. máx.). [Modelo](#).
- Memoria justificativa del impacto de esta estancia en el progreso de la carrera docente e investigadora del candidato (5 pág. máx.). [Modelo](#).
- Memoria justificativa del impacto en la docencia, investigación y transferencia del conocimiento que aportará esa estancia en el/la candidato/a y grupo de investigación de la Universidad de Sevilla al que pertenece (5 pág. máx.). [Modelo](#).
- Documento de aceptación del departamento en el que se encuentra el candidato actualmente. [Modelo](#).

C. María Zambrano: atracción de talento internacional.

- Currículum vitae abreviado (CVA) de la persona candidata (4 pág. máx.). [Modelo](#).
- Historial científico-técnico del grupo receptor (5 pág. máx.). [Modelo](#).
- Memoria justificativa de la adecuación del candidato a las necesidades de investigación y transferencia del conocimiento del grupo receptor e impacto esperado (5 pág. máx.). [Modelo](#).
- Plan de trabajo y resultados esperados (5 pág. máx.). [Modelo](#).
- Documento de aceptación del director de departamento receptor en la US. [Modelo](#).



Ayudas para la recualificación del sistema universitario español de la Universidad de Sevilla

[Registro de usuarios sin vinculación con la US](#)

Acceder al sistema

Usuario

Clave

☒ No soy un robot


reCAPTCHA
[Privacidad](#) - [Términos](#)

➡ Acceder

Formulario de registro:

Mediante este formulario podrá registrar un usuario externo para SISIUS. Las cuentas externas son temporales y podrán ser desactivadas por los administradores del sistema sin previo aviso una vez que las convocatorias estén cerradas.

Es necesario registrarse con un email que no sea del dominio @us.es (Universidad de Sevilla).

Nota importante: El personal de la Universidad de Sevilla debe usar obligatoriamente el usuario UVUS para cursar sus solicitudes. El registro de usuarios externos **sólo** es para personas externas a la Universidad.

Datos del Usuario**1er Apellido****2do Apellido****Nombre****Email****Repita el correo electrónico**☐

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos[Leer Política de Protección de Datos](#)☐

He leído y acepto la Política de Protección de Datos.



Registrar



Ayudas para la recualificación del sistema universitario español de la Universidad de Sevilla

Mis solicitudes

buscar

Buscar

Usuario

Mis solicitudes

Ayudas para la recualificación del sistema universitario español de la Universidad de Sevilla

Mediante esta aplicación podrán solicitarse ayudas de recualificación del sistema universitario español de la Universidad de Sevilla.

Ayudas disponibles:

- 1.- Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores: [Descargar formulario de solicitud PDF](#)
- 2.- Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado: [Descargar formulario de solicitud PDF](#)
- 3.- Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional: [Descargar formulario de solicitud PDF](#)

Una vez haya descargado y rellenado el correspondiente formulario de solicitud PDF, deberá pulsar en **"Iniciar nueva solicitud"** y a continuación subir dicho formulario. Más información:



[Descargar manual en PDF](#)

Solicitudes

- Formulario solicitud.

form_recualificacion_1.pdf

Archivo | C:/Users/.../Desktop/form_recualificacion_1.pdf

form_recualificacion_1.pdf 1 / 2 100%



1



2

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

AYUDAS DE RECUALIFICACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Formulario para presentación telemática

1.- Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores

Solicitante	
Apellidos	Nombre
NIF / Pasaporte	Teléfono
Email	Fecha de nacimiento
Discapacidad reconocida igual o superior al 33% ☐ SI ☐ NO	Género
Researcher ID (http://researcherid.com)	Fecha de obtención del Doctorado
Scopus ID (http://scopus.com)	ORCID identifier (http://orcid.org)
Rama	Google Scholar (https://scholar.google.es)
Departamento donde realizó el doctorado	Centro donde realizó el doctorado
Si ha elegido "otro" especifíquelo:	Si ha elegido "otro" especifíquelo:
Grupo de investigación donde realizó el doctorado	Código grupo PAIDI donde realizó el doctorado

Ayudas para la recualificación del sistema universitario español de la Universidad de Sevilla

Mediante esta aplicación podrán solicitarse ayudas de recualificación del sistema universitario español de la Universidad de Sevilla.

Ayudas disponibles:

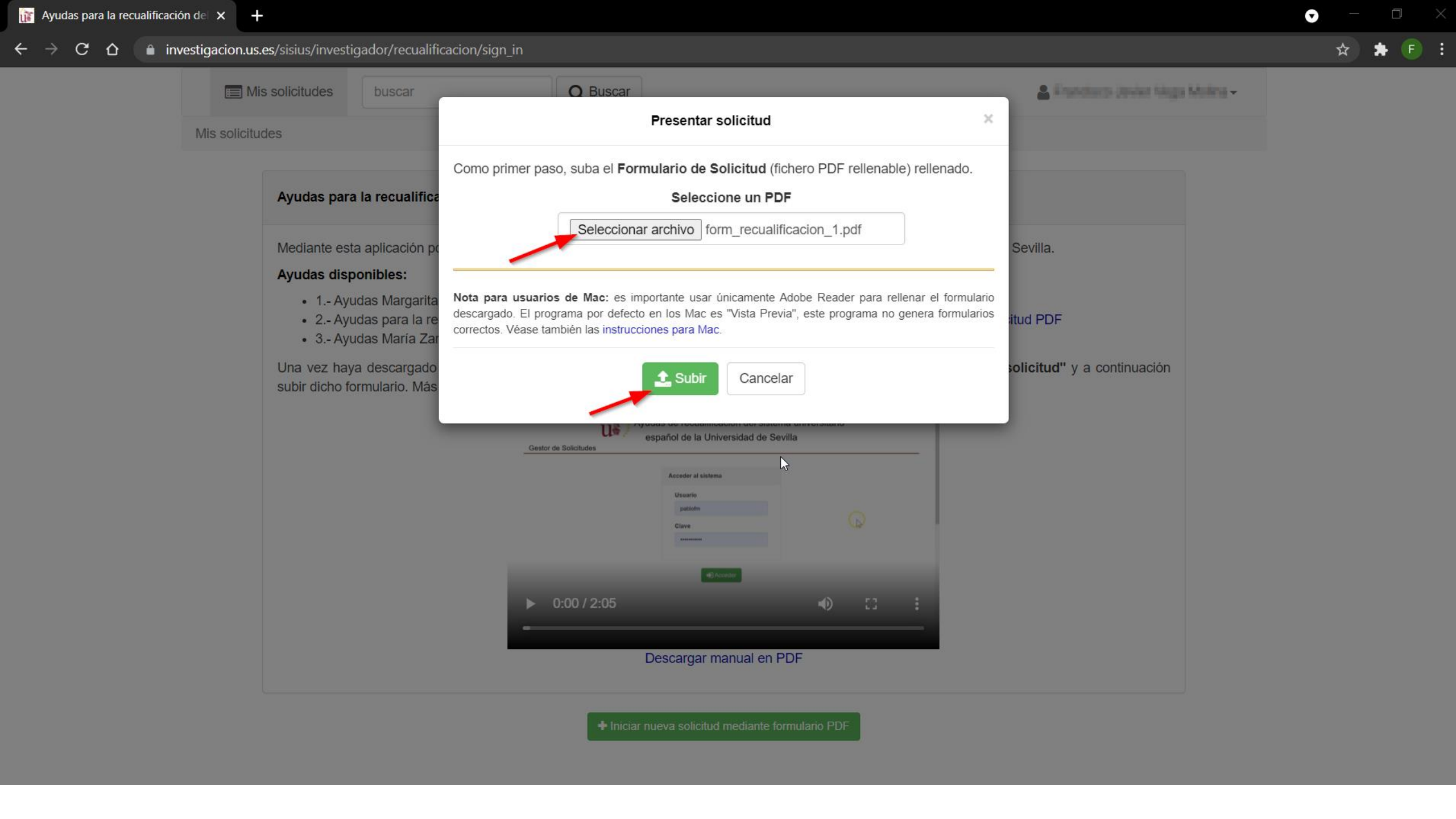
- 1.- Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores: [Descargar formulario de solicitud PDF](#)
- 2.- Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado: [Descargar formulario de solicitud PDF](#)
- 3.- Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional: [Descargar formulario de solicitud PDF](#)

Una vez haya descargado y rellenado el correspondiente formulario de solicitud PDF, deberá pulsar en **"Iniciar nueva solicitud"** y a continuación subir dicho formulario. Más información:



[Descargar manual en PDF](#)

[+ Iniciar nueva solicitud mediante formulario PDF](#)



Presentar solicitud

Como primer paso, suba el **Formulario de Solicitud** (fichero PDF rellenable) relleno.

Seleccione un PDF

Seleccionar archivo form_recualificacion_1.pdf

Nota para usuarios de Mac: es importante usar únicamente Adobe Reader para rellenar el formulario descargado. El programa por defecto en los Mac es "Vista Previa", este programa no genera formularios correctos. Véase también las [instrucciones para Mac](#).



Subir

Cancelar

[Descargar manual en PDF](#)

[+ Iniciar nueva solicitud mediante formulario PDF](#)

Ayudas disponibles:

- 1.- Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores: [Descargar formulario de solicitud PDF](#)
- 2.- Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado: [Descargar formulario de solicitud PDF](#)
- 3.- Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional: [Descargar formulario de solicitud PDF](#)

Una vez haya descargado y rellenado el correspondiente formulario de solicitud PDF, deberá pulsar en "Iniciar nueva solicitud" y a continuación subir dicho formulario. Más información:

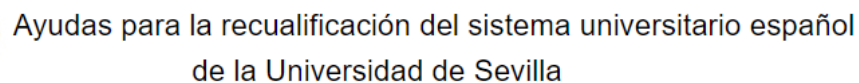


[Descargar manual en PDF](#)

[+ Iniciar nueva solicitud mediante formulario PDF](#)

Solicitud	
SOL2021-19819 - Estado: Borrador Tipo: Ayudas de recualificación - 1. Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores Título: Ayudas Margarita Salas jóvenes doctores. <i>Vega Medina, Francisco Javier</i>	Ver Eliminar

Total: 1



Mis solicitudes / Solicitud: SOL2021-19819

SOL2021-19819: Borrador

Ayudas de recualificación

1. Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores

Ayudas Margarita Salas jóvenes doctores.

Solicitud incompleta. Adjunte todos los documentos obligatorios.

Formulario Solicitud form_recualificacion_1.pdf	 Obtener PDF
Copia de ambas caras del DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o Pasaporte, en vigor en caso de personas naturales de terceros países	 Subir 
Declaración Responsable de tratamiento de datos de carácter personal (Anexo VI)	 Subir 
Curriculum vitae abreviado (CVA) de la persona candidata (4 pág. máx.)	 Subir 
Historial científico-técnico del grupo receptor (5 pág. máx.)	 Subir 
Memoria justificativa del impacto de esta estancia en el progreso de la carrera docente e investigadora del candidato (5 pág. máx.)	 Subir 
Documento de aceptación de la estancia por el centro receptor firmada por el responsable del centro o de la institución	 Subir 
Documento de aceptación del IP del grupo de investigación en el centro receptor	 Subir 
Documento de aceptación del director de departamento de regreso en la US en último año	 Subir 
Título de Doctor	 Subir 
Documentación acreditativa de los periodos de interrupción en obtención del grado de doctor/a, en su caso	 Subir 
Copia de certificado acreditativo de la condición de persona con discapacidad y del grado de discapacidad reconocido, expedido por el órgano competente, en su caso	 Subir 

Ayudas de recualificación

1. Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores

Ayudas Margarita Salas jóvenes doctores. [redacted]

Cerrar y generar "Resumen a presentar"

Guardar

Formulario Solicitud form_recualificacion_1.pdf	Obtener PDF
Copia de ambas caras del DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o Pasaporte, en vigor en caso de personas naturales de terceros países prueba.pdf	Obtener PDF Eliminar
Declaración Responsable de tratamiento de datos de carácter personal (Anexo VI) prueba.pdf	Obtener PDF Eliminar
Anexo VII en caso de poseer nacionalidad española / Anexo VIII en caso de poseer una nacionalidad distinta a la española prueba.pdf	Obtener PDF Eliminar
Declaración responsable de no incompatibilidad (Anexo IX) prueba.pdf	Obtener PDF Eliminar
Declaración responsable de veracidad de la documentación aportada (Anexo X) prueba.pdf	Obtener PDF Eliminar
Declaración responsable de suscribir los seguros necesarios descritos en la convocatoria (Anexo XI) prueba.pdf	Obtener PDF Eliminar
Curriculum vitae abreviado (CVA) de la persona candidata (4 pág. máx.) prueba.pdf	Obtener PDF Eliminar
Historial científico-técnico del grupo receptor (5 pág. máx.) prueba.pdf	Obtener PDF Eliminar
Memoria justificativa del impacto de esta estancia en el progreso de la carrera docente e investigadora del candidato (5 pág. máx.) prueba.pdf	Obtener PDF Eliminar
Documento de aceptación de la estancia por el centro receptor firmada por el responsable del centro o de la institución prueba.pdf	Obtener PDF Eliminar

Ayudas de recualificación
1. Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores.

investigacion.us.es dice

Esta acción cierra la solicitud y genera el documento a presentar. Posteriormente su solicitud ya no podrá modificarse. Continuar?

Aceptar Cancelar

...ar y generar "Resumen a presentar"

Formulario Solicitud form_recualificacion_1.pdf	
Copia de ambas caras del DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o Pasaporte, en vigor en caso de personas naturales de terceros países prueba.pdf	
Declaración Responsable de tratamiento de datos de carácter personal (Anexo VI) prueba.pdf	
Anexo VII en caso de poseer nacionalidad española / Anexo VIII en caso de poseer una nacionalidad distinta a la española prueba.pdf	
Declaración responsable de no incompatibilidad (Anexo IX) prueba.pdf	
Declaración responsable de veracidad de la documentación aportada (Anexo X) prueba.pdf	
Declaración responsable de suscribir los seguros necesarios descritos en la convocatoria (Anexo XI) prueba.pdf	
Curriculum vitae abreviado (CVA) de la persona candidata (4 pág. máx.) prueba.pdf	
Historial científico-técnico del grupo receptor (5 pág. máx.) prueba.pdf	
Memoria justificativa del impacto de esta estancia en el progreso de la carrera docente e investigadora del candidato (5 pág. máx.) prueba.pdf	
Documento de aceptación de la estancia por el centro receptor firmada por el responsable del centro o de la institución prueba.pdf	



Ayudas para la recualificación del sistema universitario español de la Universidad de Sevilla

Mis solicitudes



Mis solicitudes / Solicitud: SOL2021-19819

SOL2021-19819: Cerrado por Solicitante

Ayudas de recualificación

1. Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores

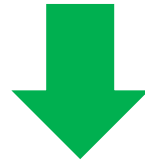
Ayudas Margarita Salas jóvenes doctores. 

Resumen a presentar Resumen_a_presentar.pdf	 Obtener PDF 
Formulario Solicitud form_recualificacion_1.pdf	 Obtener PDF
Copia de ambas caras del DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o Pasaporte, en vigor en caso de personas naturales de terceros países prueba.pdf	 Obtener PDF
Declaración Responsable de tratamiento de datos de carácter personal (Anexo VI) prueba.pdf	 Obtener PDF
Anexo VII en caso de poseer nacionalidad española / Anexo VIII en caso de poseer una nacionalidad distinta a la española prueba.pdf	 Obtener PDF
Declaración responsable de no incompatibilidad (Anexo IX) prueba.pdf	 Obtener PDF
Declaración responsable de veracidad de la documentación aportada (Anexo X) prueba.pdf	 Obtener PDF

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Evaluación de la solicitudes

- Revisión administrativa de las solicitudes: verificación del cumplimiento de los requisitos



RESOLUCIÓN DE ADMITIDOS A TRÁMITE

- Evaluación solicitudes por la comisión de evaluación:
 - a) CVA del candidato o candidata, hasta **50 puntos**
 - b) Historial científico-técnico del grupo receptor, hasta **30 puntos**
 - c) Memorias justificativas, hasta **20 puntos**
- La puntuación mínima necesaria: **80 puntos**

Distribución de las ayudas

- La puntuación mínima necesaria: **80 puntos**



Las solicitudes con menos de 80 puntos no serán consideradas en la distribución

- Normalización de la puntuación.

Se toma como referencia **en cada rama de conocimiento** el valor medio aritmético de las puntuaciones obtenidas por las propuestas con más de 80 puntos.

- **Cupos mínimos** de concesión de ayudas por rama del conocimiento
- Reparto de ayudas por modalidades:
 - a) Modalidad A - Margarita Salas: **55%**
 - b) Modalidad B - Recualificación PDI: **25%**
 - c) Modalidad C – María Zambrano: **20%**

Calendario estimado

RECUALIFICACIÓN - 2021

abril						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

mayo						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

junio						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

agosto						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

octubre						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FECHA	HITOS
04/06/2021	Publicación orden ministerio
28/06/2021	Publicación convocatoria
29/06/2021	Inicio plazo solicitudes
	Solicitudes
	Solicitudes
20/07/2021	Fin plazo solicitudes
	Revisión solicitudes
10/09/2021	Publicación listado provisional admitidos
	Plazo subsanación
	Revisión subsanaciones
01/10/2021	Publicación listado definitivo admitidos
	Evaluación comisión
	Análisis resultados evaluación
05/11/2021	Publicación listado provisional concedidos
	Plazo subsanación
	Revisión subsanaciones
26/11/2021	Publicación listado definitivo concedidos
	Aceptación
01/01/2022	Comienzo de las estancias

Revisar Ficha y FAQs periódicamente

<https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1415>

En esta página podrán consultar los detalles de la convocatoria, tales como plazos, procedimientos de solicitud, documentación necesaria, FAQs, etc.

Si necesitan alguna información adicional, pueden enviar su consulta a:

convocatoria-recualificacion@us.es

Consultas sobre la aplicación informática de solicitud:

recualificacion-incidenciastic@us.es

Muchas gracias por su atención

